

# LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta.  
Número suelto. 0'05 cts.  
Idem atrasado. 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
á precios convencionales.

## ARADOS GIRATORIOS

LOS MAS PRACTICOS PARA ESTE PAIS

Se venden á plazos y á precios muy reducidos.

## RAILES PARA PARRAS

á 6' 50 pesetas, con descuentos según a importancia del pedido.

Ferretería de D. Elisardo Dominguez

## Conspiración y contrabando de armas para Portugal

Es tan importante este tema de actualidad, y de tal trascendencia para las relaciones de amistad entre portugueses y españoles, que nos disponemos á consagrarle nuestra atención y mucho espacio en las columnas de este semanario.

Obligados á ello también, la actitud inusitada de gran parte de la prensa gallega, de esa prensa nea, dispuesta en todo momento á perdonar los pecados que cometen los monárquicos católicos y á censurar destempladamente aquellos que los republicanos cometen y aún los que ni cometer siquiera intentan, que calla ó habla mal.

El caso es este:

Los monárquicos emigrados de Portugal fijaron en Galicia su residencia.

Al poco tiempo se decía que tales emigrados conspiraban en la frontera, en nuestra tierra, y el Gobierno lusitano pidió al de España que internara á Paiva Couceiro y á sus aliados.

Canalejas dió orden para que cambiasen de residencia los que vivían en Tuy, y todos los neos pusieron el grito en el Cielo, y eso que se internaron... ¡en Santiago!

En Pontevedra se reunían frecuentemente los que pretenden restaurar el Trono de D. Manuel, y allí asistían á reuniones en una quinta próxima al pueblo, perteneciente á un conocido cacique provincial, en donde, si no conspiraban, por lo menos pasaban el rato.

Esto lo sabe todo Pontevedra, y se ha oído en corrillos, en cafés en la plaza pública, en todas partes, menos, por lo visto, en el Gobierno civil, donde, por no saber, hasta ni sabían que el Gobernador debe y tiene obligación de intervenir en la aprehensión de armas con la misma autoridad que los

carabineros, á quienes el Sr. Boente quería conceder la exclusiva, entendiéndose que no era la intervención suya ni necesaria ni justificada, en el asunto de los wagones armados.

Pues bien: después, poco después de la orden del Gobierno de Canalejas, obligando á los emigrados á internarse, dejando la frontera para mejor ocasión y cuando aún los ecos quejumbrosos de *La Integridad*, y otros periódicos neos que pedían respeto para los pobrecitos emigrados sonaban en el espacio, aprehendense cinco wagones de armas que se desembarcan en Villagarcía, se facturan en el Puerto, de D. Olimpio Perez Saenz, conocido neo santiagués, se embarcan en The West en pequeña, á nombre de D. José Casa, notario eclesiástico de Orense; desde Carril, y en pequeña llegan á Orense el mismo día; avisa los carros que han de conducir la maquinaria á Ganzo de Limia el pagador del Clero de aquella diócesis; ni los Carabineros advierten el contrabando de quince mil ochenta y ocho kilos, ni la Aduana se percata de tamaño gato por liebre, ni están á estas horas detenidos los cómplices, encubridores y agentes de los monárquicos portugueses, como lo hubieran estado en el caso de haber sido los republicanos quienes cooperasen á la llegada de esa maquinaria á Portugal cuando los enemigos del Trono de los Braganzas conspiraban contra las instituciones portuguesas.

Y, á este propósito, tiene gracia á chorrillo lo que dice *Noticiero de Vigo*, que ya está convertido en periódico católico-neo para salvar la taquilla.

«Si Paiva Couceiro conspirase—dice—en España contra la republica portuguesa, ¿no acaba de darse el caso de que Alfonso Costa y los suyos conspirasen dentro de Lisboa contra la monarquía lusitana?»

¿Y eso que tiene que ver con la conspiración fuera de casa?

En Portugal pudo conspirar Costa, y puede hacerlo Paiva Couceiro, con su pan se lo coman y allá ellos, que no tenemos los españoles porque arreglar ajenos domicilios; pero conspirar quien quiera que sea, en un sentido ó en otro, de cualquier modo, contra un régimen actual reconocido, en nación vecina y amiga, está prohibido por derecho internacional, y rechazado por mútuo interés de los Estados, pues si por reciprocidad se entiende hacer lo que los demás hacen, dejando conspirar en España contra Portugal, en

Portugal podría libremente conspirarse contra España, y esto no creo que convenga á D. Alfonso el Pacificador.

Por otra parte, si eso que dice *Noticiero* fuese un argumento en vez de ser una tontería, podríamos decir: porque Costa conspiró en Portugal, Paiva puede hacerlo en España sin que nadie tenga por qué prohibírselo. Es así que Cánovas, Martínez Campos, Sagasta etc., conspiraron para dar el golpe de Sagunto, luego Lerroux puede *urbi et orbe* conspirar en todas partes.

Y, sin embargo, el Gobierno español pidió y obtuvo del francés en cierta ocasión que el caudillo republicano fuese expulsado de la frontera.

¿Por qué será eso?

«O es que tienen bula los conspiradores monárquicos?»

«O *Mundo*, sospecha de los periódicos gallegos con fundamento. En un asunto de tal naturaleza, de importancia internacional, de novedad sensacional, y de tanto provecho para el reporterismo ambiente, ¿á qué obedece que, no siendo los periódicos avanzados, no digan nada ó digan poco, y disculpándolo, casi, del contrabando en cuestión?»

Nosotros sabemos que no es el dinero, sino el servilismo, el miedo al cacique, ó el temor de perder lo que el cacique dá, lo que aquí influye.

Muchas veces obrar mal por dinero tiene disculpa, porque los hombres no están obligados á ser héroes, y cuando claudican por el pan de sus hijos, delinquen, pero con circunstancia eximente; pero claudicar por miedo ó por sumisión al cacique, casi siempre inepto, es bochornoso y poco digno.

Nosotros, en esta ocasión, vamos á suplir las deficiencias de los colegas de Tuy, de Vigo, de Pontevedra etc., etc.

Tenemos en cartera material bastante para hacer un trabajo informativo aceptable, respecto á Paiva Couceiro, el Conde de Bestiandos y otros, durante su estancia, ó sus estancias en Pontevedra: de los viajes de un diputado locuaz que en plena calle explicaba la película de la conspiración, y de otras cosas, asaz curiosas, que el lector encontrará si leyere.

Para terminar; felicitamos á los denunciadores de ese contrabando, destinado á derramar sangre humana para volver á os adeantamientos, y hacemos votos porque el material de guerra apresado sea complemento del otro que ya llegó á su destino por idéntico

procedimiento, para que no sirva de nada.

Un portugués decía en Orense que las armas decomisadas llegarán á su destino porque las reclamará Inglaterra diciendo que iban destinadas á una de sus colonias, y que al desembarcarlas sufrieron á bordo una confusión que dió por resultado que la maquinaria verdadera continuase en el vapor, y en tierra lo que debiera continuar en el barco.

Pero, resulta que aún no se sabe de que vapor se hizo el desembarque, pues el consignatario del *Genma*, señor Caamaño, niega que ese buque verificase descarga alguna, y no se sabe de otro que estuviese en Villagarcía el 12 y 13.

Ya, ya lo andaremos todo, así que comprobemos algunos datos, referente alguno de ellos á reuniones en un conocido balneario.

Rogamos á los que algo sepan sobre este asunto, se lo participen á D. Adolfo Mosquera Castro, nuestro compañero de redacción.

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.  
Caldas de Reyes.

Hágole presente el testimonio de mi agradecimiento por la publicación de mis anteriores cuartillas, al mismo tiempo que le ruego mande insertar las que acompaño.

Anticípale las más expresivas gracias su aftmo. y s. s. q. s. m. b.

Un conocido de Platón.

\*\*

## UN CONSEJO

Si queréis, hombres sin seso del combate, que el grupo de oposición, deje de importunaros con sus quejas, formuladas de una manera razonada y seria, será preciso que le cerréis la boca, con el incontrovertible argumento de que el Ayuntamiento nada debe.

La lógica, pobre de argumentos de que usáis, no puede convencer á nadie, por la sencilla razón de que empieza por no convencerse á vosotros mismos.

Vosotros aspiráis á que Caldas deje de ser la sede de hombres fuertes, para convertirse en pueblo de eunucos, ellos, los honrados, los íntegros, aspiran á algo que está muy por encima de nuestras ruines pasiones; á la regeneración de un Ayuntamiento inmoral; á la expulsión de gentes ignaras; á la transformación de un pueblo que

Antonio Zouber

camina á pasos agigantados por el camino de la ruina. He ahí la diferencia de conductas. ¿Cuál es más noble? ¿Cuál es más santa?

La corrupción de un Platón, ha producido esa incredulidad de los habitantes de Caldas, que hace mesar los cabellos y será causa de la catástrofe final.

No se puede concebir que á un individuo que se come *dineros de dispensas y bulas*, se le conceda patente de moralizador.

¡Aun palpita! ¡Aun está latente! ¡No os acordáis, por ventura, de un proceso célebre sobreesido por falta de culpabilidad? ¿Creeis hombres crédulos, que gentes, que á tales extremos llegan, pueden achacar defectos á sus contrincantes políticos? Yo, por mi parte, creo que ni á los presidiarios.

Cuando se lucha por prosperidad y engrandecimiento de un pueblo, debe admitirse la intervención de todos aquellos que puedan con su consejo contribuir al mejoramiento del erario municipal, sean ó no sean enemigos del cacique. Hácenlo así todos aquellos pueblos en donde no hay temor á la fiscalización de los enemigos del cacique; en donde no hay temor á que puedan descubrirse negocios vergonzosos, que comprometen el honor de los que, aprovechándose de la representación que el diputado les confirió, se amparan en ella para realizar los más vergonzosos negocios. En una palabra: los que tienen limpia su conciencia no temen el análisis de su gestión política, y en Caldas, al parecer, hay mucho miedo á que puedan descubrirse negocios que no honrarían mucho á quien los realice.

¿Qué hay, pues, en el Ayuntamiento de Caldas, para que mostréis tanto empeño en que no vayan á él los que vosotros llamáis republicanos? La respuesta supongo será lo de: fulano es un bilioso, zutano un aspirante á la jefatura política, cosas que, en verdad, más bien parecen respuestas de *Pepiño Mateo*, que no de gentes que pretenden hacerse pasar por ilustradas.

Hasta otro día.

Uno que conoce mucho á Platón  
19 Junio de 1911

No tenemos tiempo para comentar la carta que el anónimo *Amigo de Platón* nos dirige.

Hoy solo haremos justicia á su buena intención, manifestando, de paso, que há puesto el dedo en la llaga el comunicante.

Nada conseguirá.

En la gazapera del Ayuntamiento no pueden entrar hurones para que no salgan de la oscuridad los innumerables gazapos que allí existen.

Pero, tarde ó temprano no habrá más remedio que pagar cada concejal culpable la cantidad que le corresponda por los *desperfectos* que todos y cada uno originaron en la Administración y en las arcas del Concejo.

A cada cerdo...

## Sesión inaugural del Congreso de las Ciencias en Granada

En la Universidad de Granada se ha inaugurado el Congreso de las Ciencias.

El acto ha sido solemne y brillante. El local estaba artísticamente adornado con escudos, tapices antiguos, plantas exóticas y flores.

Hallábanse los palcos ocupados por bellas damas, y entre la distinguida concurrencia figuraban gran número de literatos, hombres de ciencia, estudiantes, autoridades y personalidades conspicias de esta ciudad.

Al constituir la Mesa presidencial, el señor Moret fué acogido con prolongados aplausos.

El secretario, Sr. Garcia Merced, leyó la Memoria.

Seguidamente, el alcalde, D. Felipe Lachica, pronunció un discurso de salutación á los congresistas.

Después, el rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez pronunció un elocuentísimo discurso, agradeciendo el apoyo moral y material que Granada ha prestado al Congreso.

Saludó á los congresistas en brillantes párrafos, siendo ovacionado.

El Sr. Carracedo leyó un soberbio discurso inaugural, notable por la novedad, profundidad de ideas y por la belleza en la forma, recomendando el estudio de las ciencias naturales en la enseñanza, para terminar con la clorosis y el raquitismo científico en la organización mental de España.

Pone remate á su admirable trabajo el ilustrado catedrático con estos párrafos:

«Termino lo que no quiero llamar discurso, sino oración, y no en el significado retórico de la palabra, sino en el piadoso, en el de ruego, en el de terrorosa suplica, pidiendo por el amor de la patria el concurso de todos, sin distinción de clases, para nuestra obra de cultura, que es obra de defensa nacional. Cada laboratorio en que se forme y se ejercite la inventiva de nuestra raza es más valioso para la seguridad de la independencia patria que el campamento mejor pertrechado: sólo con baluartes de cultura se defienden de la codicia de los poderosos naciones como Holanda y Dinamarca, minúsculas por su fuerza material; pero por su honorabilidad, intangibles.

No es autónomo el individuo solo por el texto de la ley que le otorga la plenitud de los derechos civiles, lo es el que forma su personalidad interior por el creciente señorío de su conciencia. De igual manera los pueblos son autónomos, y se crecen en sus relaciones internacionales, cuando en su seno palpita vigorosamente el alma nacional, y ésta sólo se define y realza esculpiendo ideas en la conciencia pública.

¿Qué vale ser legalmente declarado mayor de edad para vivir en lo intelectual, de lo que dicen los mentores; en lo económico de lo concedido por los que retienen la tutela administrativa, y en lo efectivo de las relaciones toletadas? ¿Qué gloria es la de llamarse nación independiente, y sólo repartir

ideas ajenas, recoger de la hacienda propia lo dado por administradores extraños y ver limitadas las naturales expansiones por árbitros de su vida exterior? Todos amamos á España y todos deseamos verla exuberante de fuerza y de riqueza, pero inútil será el empeño de poseerlas si antes no se satura de espíritu científico el único que hoy da el triunfo en las grandes empresas nacionales.»

Cerró la sesión el Sr. Moret con un breve y grandilocuente discurso, que también fué aplaudido con entusiasmo.

El acto es muy celebrado por todos los elementos sociales de aquella capital.

## Para el Sr Alcalde

El Arrendatario de Consumos, tomando el cargo que V. desempeña como función puesta á su servicio, y haciendo de la Junta municipal que V. preside plataforma de sus abusos y recurso supremo para obligar á los conciertos particulares por las cuotas que á él se le antojan, viene presentando denuncias contra individuos que no dieron parte del ganado que poseen, como á ello están obligados por el artículo 93 del Reglamento.

Dicho artículo dice que tales relaciones de ganados serán dentro del plazo que al efecto y que no bajará de ocho días.

Hace ya meses que el plazo señalado para este objeto por el arrendatario ha finalizado; y como la falta administrativa en que incurrieron los que no han dado el referido parte, que se halla prevista en el caso 14.º del artículo 170 de dicho Reglamento, há prescrito, según el 181, porque han transcurrido más de cinco días desde que el Arrendatario ha tenido conocimiento de ella, es visto que se está molestando ilegalmente á los denunciados exigiéndoles una responsabilidad que no tienen.

El Arrendatario al finalizar el plazo concedido para que los vecinos del Ayuntamiento den en las Oficinas de Arriendo la relación de sus ganados, y durante cinco días debe denunciar á los que no lo hicieron, porque desde el día siguiente al del vencimiento tiene averiguado la falta y conoce á los infractores.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado la denuncia ó el parte, se considerará prescripta la falta ó infracción reglamentaria párrafo 2.º del artículo 181.

La Alcaldía debe velar por la tranquilidad de sus administrados y evitar que se les moleste indebidamente; y en el caso de que nos estamos ocupando debe extremar el cumplimiento de sus deberes de autoridad para alejar de los suspicaces la infundada sospecha de que coopera á las arbitrariedades de los consumidores.

A los vecinos de Caldas advertimosles que no deben temer nada por no haber dado parte de los ganados que tengan.

Si los denuncian, aleguen la pres-

cripción de la falta, y no se concierten; si no les conviene la cuota propuesta por el arrendatario.

Esperamos que el Sr. Alcalde no dé curso á las denuncias que por este motivo le sean presentadas, ó que, al fallarlas en la Junta, tenga presente que no se puede imponer penalidad por una falta prescrita en Derecho.

## EL CAMPO Y LOS RICOS

Conocido es de todos el general alejamiento de los propietarios rurales desde las aldeas donde radican sus fincas hasta las ciudades en que por pretender vivir con mayor confort y disponer de más distracciones se establecen para ya no volver á pisar los pueblos sino muy raras veces; en la época de resolución de las cosechas, algún tiempo durante la estación veraniega ó en ocasiones para dedicarse, con algunos amigos y surtido de juegos y provisiones al aristocrático sport de la casa, inspeccionando de camino el aspecto de la producción futura que ha de trocarse en breve en monedas contantes y sonantes que puedan fácilmente gastarse en lujos y vanidades.

Esta mala práctica del «absentismo» como hoy se dice, sobre todo el «absentism» de los propietarios, de las persona de posición—ya que el de los aldeanos emigrantes tiene otro fundamento—es difícil de remediar, pero no imposible si la gente poco á poco se va dando cuenta de que el porvenir está principalmente en la tierra: en la Agricultura y la Ganadería fuentes madres de la Industria y el Comercio.

El afán inmoderado de conquistar fáciles ganancias con escaso esfuerzo, el desprecio á las profesiones rurales, la vanidad que hace se llenen nuestras Universidades de hijos de labradores enriquecidos que ya no quieren dedicarse á las modestas pero honrosas tareas de sus padres sino obtener títulos de carreras liberales que satisfagan no sus ansias de saber—que este sería muy noble y plausible intento—sino su orgullo y vanagloria son causas de esta despoblación lenta y continua de los que sin pretenderlo tanto daño causan á la patria toda y á si mismos, por ignorancia, en primer término.

Porque si se habla á menudo de que la propiedad rústica no produce rendimientos en proporción adecuada á los esfuerzos y gastos que origina, si con frecuencia los terratenientes que aun permanece fieles á sus campos se lamentan de las malas cosechas, de la inseguridad de sus propiedades, de lo estériles de sus sacrificios pecuniarios y personales en abonos y mejoras de toda índole en el cultivo, de las rencillas y caciquismos, de las ruindades y bajezas, de las malas artes que politiquillos sin conciencia traducen en injustos repartimientos de tributos... puede de-

cirse que gran parte de culpables cabe á ellos.

«La cultura, la independencia y el dinero—decía en una revista agri ola un ilustrado político, D. Jose Zulueta—que no tienen los agricultores, los tienen los propietarios que residen en la ciudad, ó por lo menos están en condiciones para tenerlos. Casi todos los adelantos que se han introducido en agricultura son debidos á la iniciativa de los industriales fincados. Ellos han comparado máquinas, cambiado cultivos y empleado abonos comerciales; pero las más de las veces su falta de conocimientos agrícolas, su falta de aplicación á esas empresas rurales, absorbidos por las industrias á que dedican la fortuna; el divorcio en que viven con sus propios colonos, siquiera los traten con agrado, han motivado grandes fracasos y han hecho cuñdir e convencimiento de que los libros cuya autoridad alega siempre el hombre de ciudad, que las máquinas cuyo funcionamiento no enseñaba que los abonos aplicados á ojo de buen cubero, son lujos que sólo pueden permitir los ricos y que no tienen cuenta para el agricultor que ha de vivir de sus tierras.»

Es necesario que una larga permanencia en los pueblos—combinada naturalmente con la satisfacción de otras exigencias actuales, como es la de viajes para estudio de reformas, etc.—proporcione ejemplo loable á pequeños propietarios y aldeanos de cuanto bien puede aún hacerse en este aspecto de la actividad, y que el campo, el callado terruño tan menospreciado por los «señoritos» es quien puede devolvernos la esperanza de un porvenir risueño y un éxito franco si no le abandonamos.

Francisco del Rio Alonso.

## EL GIRO POSTAL

Relación, por orden alfabético de provincias, de las poblaciones autorizadas para el servicio de Giro Postal.

Alava, la capital Victoria.  
Albacete, la capital y Almansa, Hellin, Tobarra, Villarrobledo y Yeste.  
Alicante, la capital y Alcoy, Aspe, Orevillente, Elche, Elda, Monovar, Novelda, Orihuela, Torreveja y Villena.  
Almería, la capital y Cuevas de Vera y Huerca Overa.  
Ávila, la capital y Arévalo.  
Badajoz, la capital y Azbaga, Cabeza del Buey, Don Benito, Guareña, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Siruela, Villafranca de los Barros y Zafra.  
Baleares, Palma de Mallorca, Alaró, Alcudia, Andraitx, Ciudadela, Ibiza, Luchmayor, Mahón y Soller.  
Barcelona, la capital y ocho estafetas sucursales y Badalona, Calaf, Manresa, Mataró, Sabadell, Tarrasa, Villafranca del Panades, y Villanova y Geltrú.  
Burgos, la capital y Bribiesca y Miranda de Ebro.  
Cáceres, la capital y Miajadas, Naval-moral de la Mata, Plasencia y Trujillo.  
Cádiz, la capital y Argés, Gruzal-ma, Jerez de la Frontera, Olvera, San Fernando y Villa de La Línea.

Canarias, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Armas.

Castellón, la capital y Albocácer.  
Ciudad Real, la capital y Almadén, Almagro, Alcázar de San Juan, Calzada de Calatrava, Campo de Criptana, Herencia, Manzanares, Puertollano, El Temelloso y Valdepeñas.

Córdoba, la capital y Montilla, Palma del Rio, Pozoblanco y La Rambla.

Coruña, la capital y Arzua, Betanzos, Carballo, Ferrol, Padrón, Puente deume y Santiago.

Cuenca, la capital y Tarazona.

Gerona, la capital y Blanes, Campro-dón, Llagostera, Port Bou, San Felit de Guixols y Olot.

Granada, la capital y Alhama, Baza, Guadix y Loja.

Guadalajara, la capital y Cifuentes, Jaque, Molina de Aragón y Sigüenza.

Gipuzcoa, San Sebastian, Rentería, Tolosa, Irún y Zamárraga.

Huelva, la capital y Ayamonte, Minas de Rio Tinto, Nerva y Valverde del Camino.

Huesca, la capital y Barbastro, Benabarro, Graus y Jaca.

Jaén, la capital y Alcaudete, Andújar, Arjona, La Carolina, Castillo Locubín, Cazorra, Linares y Torredonjimeno.

León, la capital y Astorga, Ponferrada, Sahagún, Villablino y Villafranca del Bierzo.

Lérida, la capital y Artesa de Sagra, Solsona y Tremp.

Logroño, la capital y Arnedo, Calahorra, Haro y Santo Domingo de la Calzada.

Lugo, la capital y Chantada, Monforte, Mondoñedo, Quiroga, Ribadeo y Villalba.

Madrid, capital y estafetas urbanas, Alcalá de Henares, Arganda, Aranjuez, Colmenar de Oreja, Leganés y San Martín de Valdeiglesias.

Málaga, capital y Antequera, Campillos, Coin, Ronda, Babadilla, Vélez Málaga y Caucín.

Murcia, la capital y Aguilas, Calasparra, Cartagena, Cieza, Herrerías (Villa de la Unión), Jumilla, Lorca, Mazarrón, Totana y Yecla.

Navarra, Pamplona, Castejón, Estella, Tafalla y Tudela.

Orense, la capital y Celanova, Puebla de Trives y Rúa.

Oviedo, capital y Avilés, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Gijón, Grandas de Salime, Infesto, Luarca, Llanes, Pola de Labiana, Pravia, Tineo, Vega de Ribadeo y Villaviciosa.

Palencia, la capital y Carrión de los Condes y Venta de Baños.

Pontevedra, la capital y Caldas de Reyes, Lalín, Marin, Puente Caldelas, Tuy, Vigo y Villagarcía.

Salamanca, la capital y Fuentes de Oñoro.

Santander, la capital y Castro Urdiales

Segovia, la capital y Sepúlveda.

Sevilla, la capital y Alcalá de Guadaíra y Carmona.

Tánger, Ceuta, Melilla, Larache, Rabat, Casablanca, Saffi, Mogador, Mazagan y Tetuán.

Tarragona la capital y Reus y Tortosa.

Teruel, la capital y Aliaga, Alcañiz y Montalbán.

Toledo, la capital y Ocaña, Oropesa, Talavera de la Reina, Torrijos y Villacañas.

Valencia, la capital y Cullera, Játiva, Onteniente, Requena, Tabernes de Valldigna y El Grao (estafeta urbana).

Valladolid, la capital y Mayorga, Medina del Campo, Peñafiel y Villalón.

Vizcaya, Bilbao, Guernica y Portugalete.

Zamora, la capital y Benavente y Toro.  
Zaragoza, la capital y Calatayud y Tarazona.

Durante la temporada oficial de baños, las estafetas de Panticosa, Archena, Ba-

telu, San Hilario de Sacalm, Trillo, Cestona, Mondariz, Liérganes, Alhama, Jaraba y Fitero.

## NOTICIAS LOCALES

Ha sido autorizada la oficina de Correos de Cuntis para recibir valores declarados.

Falleció en Pontevedra Andrés Caldas Angueira, de 86 años, natural de este termino, á consecuencia de las heridas que recibió al ser alcanzado por una bicicleta en el lugar de San Mauro, el día 11 del actual.

En el próximo Julio se establecerá en todas las oficinas que están á cargo del Cuerpo de Correos el servicio de Giro Postal, merced al cual y con el medio por ciento de premio, más un timbre de diez céntimos, pueden remitirse hasta cien pesetas, por ahora, siendo recibidas por el destinatario, en su propio domicilio, las cantidades que se envíen.

Esta clase de Giro, que ya existe en Turquia hace años, es altamente ventajoso para el público.

La Diputación provincial acordó el ingreso en el manicomio de Conjo de cuatro dementes, entre ellos el de don Luis Yañez, autor del homicidio del farmacéutico de Pontevedra Sr. Maquieira, y el de Antonio Fontan, vecino de Barro.

Para conseguir la aprehensión del Fontan, que es un loco furioso, dispuso el Alcalde de dicho Ayuntamiento que varios vecinos rodeasen su domicilio, lo cual hicieron en la noche del 13 del actual tomando todo género de precauciones para no ser víctimas de la acometida del infeliz demente, quien, encerrado en una habitación y armado de un largo chuzo, se negaba á entregarse. Cuando se disponían, ya de madrugada, á abrir la puerta, uno de los referidos vecinos, llamado Andres Cancea Rebon, se puso á mirar por una rendija del tabique y en el momento fué herido en un ojo con el chuzo que empuñaba el loco, causándole tan grave lesión que hace temer por su vida.

Al fin pudo ser éste reducido y llevado á la estación de Portela, donde dos empleados del manicomio se hicieron cargo del Antonio Fontan y maniatándole convenientemente le condujeron en el tren.

Nuestro querido amigo el brillante escritor Enrique Amado, ha sido nombrado secretario primero de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid, que preside el insigne Benavente. Le felicitamos cordialmente.

A causa de lo desapacible y lluvioso del tiempo, no pudo salir la proce-

sión que anualmente tiene lugar con motivo de la festividad de Corpus Cristi.

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró el pasado domingo en la parroquia de Santa Maria la fiesta de Sacramento.

En el interdicto de retener y recobrar seguido este Juzgado á instancia de D.<sup>a</sup> Camila Salgado contra D.<sup>a</sup> Peregrina y D. Luis Torres Serantes se dictó sentencia declarando no haber lugar al interdicto, con imposición de costas á la demandante.

Imp. y Comercio de R. Quintans

FARMACIA

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALDAS DE REYES

Gran Sombrerería Modelo

DE

A. RIUS

8, Rua del Villar, 10.—SANTIAGO.

Premiado con gran Diploma de Honor y Medalla de Honor en la Exposición Regional Gallega.

Sucursal en Caldas: Comercio de los señores Viuda é Hijos de Manuel Garcia Villadeamigo, en la calle Real.

Unico establecimiento en Caldas que tiene la representación exclusiva para la venta de toda clase de sombreros procedentes de la importante sombrerería de A. RIUS, de Santiago.

Surtido variado de sombreros flexibles en los últimos modelos y en colores de novedad, y gorras.

Para dar mayores facilidades á la numerosa clientela que de antiguo tiene en Caldas la casa RIUS, también se encargan los señores de Villadeamigo de admitir toda clase de composturas, siendo los precios los mismos á como se cobran en Santiago.

Se lavan sombreros Jipis (Panamá), por procedimiento enbano.

Exclusiva en Caldas: Comercio de la Viuda é Hijos de Manuel Villadeamigo.

## A VISO

El comercio de comestibles de Manuel González, sito frente á la Plaza se trasladó para la Ahondiga, donde continuará á disposición de sus parroquianos.

## HARINA LACTEADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bota 1'75 pesetas.

# FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de parís. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, muletas, molduras y marcos dorados. Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

## CALZADO HECHO

Depositorio de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Linea del Brasil y La Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 24 de Junio el magnífico vapor **AMIRAL POANTY**

Linea de la Plata.—Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 3 de Julio de la Coruña y de Vigo el 4 el magnífico vapor **QUEEN MAUD**

Linea del Brasil.—Para Rio Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 5 de Julio el magnífico vapor **AMIRAL FOURICHON**

Admite pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en 3.ª clase: Para Rio Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 113'50. Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores **Malte**, **Ceylán** y **Quessant**, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS. Calle de Luis Taboada.

## COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

VAPORES A LA HABANA.

El 26 de Julio saldrá de Vigo para la Habana y Nueva Orleans el magnífico vapor francés **LOUISIANE**

Precio del billete á la Habana, 212'10 pts.—Idem id. (por ferrocarril á Santiago de Cuba) 247'10.—Id. id. á Nu va Orleans, 231'10.

Esta Agencia expide también billete de 3.ª clase á San Francisco de California, al precio de 501'10 pesetas, comprendido el billete de ferrocarril desde Nueva Orleans á San Francisco de California por la Compañía Southern Pacific.

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forman parte los espléndidos trasatlánticos **Espagne**, **Champagne**, **Navarra** y **Normandie**, está hecho su mejor elogio.

En el casario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, Hijos.

## COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 26 de Junio el vapor **SANTANDERINO**

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212'10.—Medio pasaje 114'10

A los demás puertos, pasaje entero, pesetas 237'10.—Medio pasaje 126'60.

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

# Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

## SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase.

Brasil. Rio de la Plata

Vapor correo	Salida	Pesetas	Rio de la Plata
ORAVIA	el 11 de Abril	221'10	226'10
HUANOHACO	el 21 de Abril	—	226'10
ORONSA	el 25 de Abril	221'10	226'10
ORCOMA	el 9 de Mayo	251'10	356'10
ORIANA	el 23 de Mayo	221'10	226'10
ORISSA	el 6 de Junio	221'10	226'10
ORTEGA	el 20 de Junio	221'10	226'10
OROPESA	el 4 de Julio	221'10	226'10

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores **Orousa**, **Oriana** y **Ortega** hacen escalas en Pernambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Rio Janeiro.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no estan sujetos al registro en los fieltros de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

## Compañía del Pacifico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos jueves para **La Rochelle Pallice** (Francia) y **Liverpool**.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para **Paris** (via La Rochelle Pallice) y **Londres** (via Liverpool) **New York**, **Boston**, **Filadelfia** y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: vapor **ORCOMA** el 13 de Abril  
**ORIANA** el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19, entresuelo.

### No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura intensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alcoholizado salubre de bebidas, sin conocimiento del paciente.

**MUESTRA** Pídanse a aquellas personas que tengan un embotellado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 53**  
Depósitos: EN CALDAS DE REYES  
**FARMACIA de los Sres. Casal Soto Hermanos.**

# IMPRENTA

## LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

### DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile

Se halla á la venta papel y sobre de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demas trabajos que se encarguen

**Calle Oliva, 5, Pontevedra**